Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS
D.P.O.S.S. FOLIO 24

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 30 MAYO 2022

VISTO el expediente CC N° 197/2022, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación directa por adjudicación simple, por la adquisición de dos (02) cajas de cable UTP categoría 6, solicitados por el Área Informática y Comunicación dependiente de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 58.200,00.-), según Nota de Pedido de Compra N° 95/2022 y conforme lo requerido por el Jefe del Área Informática y Comunicación mediante Nota de Interna N° 979/2.022 de fs. 01.

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Compra Directa N° 79/2022 y se solicitó la cotización a la firma unipersonal de la Sra. DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2.

Que obrante a fs. 16 vuelta, el Jefe del Área Informática y Comunicación ha tomado intervención en la presente adquisición y sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma unipersonal de la Sra. DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2, ya que la misma se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 79/2022, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma unipersonal de la Sra. DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2, en la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 58.200,00.-), por la adquisición de dos (02) cajas de cable UTP categoría 6, solicitados por el Área Informática y Comunicación dependiente de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.9.3., de la

.2////...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

.../// 2.

UC 2600 y 2605 UG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. l) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/11, Resolución OPC N° 17/2021 y su anexo I capítulo I b) y Anexo I del Decreto Provincial Nº 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17º de la Ley Territorial Nº 158,su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Resolución D.P.O.S.S. Nº 01/2.020.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Compra Directa Nº 79/2.022, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple con la firma unipersonal de la Sra. DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2, en la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 58.200,00.-), por la adquisición de dos (02) cajas de cable UTP categoría 6, solicitados por el Área Informática y Comunicación dependiente de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-. Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.9.3., de la UC 2600 y 2605 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3°.-. Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS Nº 256 / 2.022. -

Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.